CÓDIGO CONTRACTUAL No. ENV-09-31-1199-26

MODALIDAD[1]	Concurso de Méritos
OBJETO	Interventoría para la construcción de la peatonalización de la Calle 37 Sur entre las Carreras 45A y 45B, en el municipio de Envigado
PRESUPUESTO OFICIAL	Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: **TRESCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($301.280.316), IVA INCLUIDO** según certificado de disponibilidad presupuestal No. 20260892, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2026.

LUGAR	**FECHA**
Secretaría de Obras Públicas	06 de mayo de 2026

COMITÉ EVALUADOR	**CARGO**
Andrea Rendón Mesa	Rol Financiero
Carlos Alberto Mejía Lopera	Rol Técnico
Andrés Felipe Góez Pareja	Rol Jurídico

ORDEN DEL DÍA

1. **Evaluación de los factores de elegibilidad de los proponentes**
2. **Decisiones del comité evaluador**

[1] Ajustar según necesidad

DESARROLLO

1. Evaluación de los factores de elegibilidad de los proponentes

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN – TELÉFONO – E-MAIL
J&G CONSULTORIA S.A.S.	901.617.162-2	**Dirección:** Transversal 38 AA CR 59A 231 (interior 314) **Teléfono:** 3016455603 **E-mail:** jgconsultoriasas@gmail.com

1.2 Resultado de la verificación de documentos habilitantes en la evaluación inicial:

PROPONENTE	HABILITADO	OBSERVACIONES
J&G CONSULTORIA S.A.S.	NO	Al verificar los documentos presentados con la oferta, no se evidenció la presentación del Formulario 1 – Propuesta económica; por lo que podría incurrir en la causal de rechazo Q del Pliego de Condiciones.

1.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS SUBSANABLES, CRITERIOS JURÍDICOS Y DE EXPERIENCIA HABILITANTES DEL PROPONENTE

El proponente presentó los siguientes documentos a subsanar, de lo cual se elaboró su análisis y se concluye lo siguiente:

	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
Formulario 1 – Propuesta económica	SI	El oferente presenta Formulario No. 1 – Suscrito por el Representante Legal.

Para constancia firma,

ANDRÉS FELIPE GÓEZ PAREJA
Rol Jurídico

2 DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

CONCLUSIÓN GENERAL DE REQUISITOS HABILITANTES SUBSANABLES		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
J&G CONSULTORIA S.A.S.	SI	No aplica.